



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Modif. fechas y mesas de exámenes de cursos de posgrado julio-agosto-septiembre 2020

VISTO

La Resolución Decanal N° 218/2020 que establece las fechas y tribunales de exámenes de los Cursos de Posgrado para la época julio, agosto y septiembre de 2020; y

CONSIDERANDO

Que es necesario introducir modificaciones y agregados a la mencionada Resolución Decanal.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Modificar el tribunal evaluador del Trabajo Final Integrador correspondiente a la Especialización en Criminalística y Actividades Periciales, que estará conformado de la siguiente manera:

Presidente: Esp. Isabel I. R. GONZALEZ (FCQ)

Vocales: Mgter. Manuel A. CALDERON MEYNIER (Ab. Ind.) - Ing. Ramiro R. OJEDA (Min. Público)

Suplente: Dra. Silvia M. OJEDA (FAMAF)

ARTÍCULO 2°: Incorporar el Curso de Posgrado "Imágenes" correspondiente a la Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes con las fechas de exámenes 31 de julio, 14 de agosto y 25 de septiembre. El tribunal evaluador del mencionado curso quedará conformado de la siguiente manera:

Presidente: Lic. Jesús H. CALDERON (OAC)

Vocales: Dr. Iván H. BUSTOS FIERRO (OAC) - Dr. Oscar H. BUSTOS (FAMAF)

Suplentes: Dra. Silvia M. OJEDA (FAMAF) - Dr. Mauro A. VALENTE (FAMAF)

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

